



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXPCUDAP 57034/2016

VISTO:

La nota presentada por los Consejeras/os del Tinkunaco en la Bisagra sobre la propuesta de adhesión de la "10° Marcha de la gorra", a realizarse el día Viernes 18 de Noviembre de 2016 en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la Marcha de la Gorra en Córdoba, cumple su 10ma edición, en la cual su realización e impacto creemos fundamental para la visibilización y el reclamo de la persecución y represión que sufren los jóvenes de nuestra ciudad por parte de la Policía, de la mano con el Gobierno de la Provincia.

Que la Marcha de la Gorra es el reflejo de un proceso de construcción política y organización colectiva que cada año convoca y reúne a diversas organizaciones sociales y políticas de nuestra ciudad

Que la "10ma Marcha de la Gorra" nos convoca un nuevo año y bajo las consignas de "Abajo el código de convivencia y Basta de Gatillo Fácil", "el Estado es responsable"

Que entendemos el rol activo que la Juventud ocupa en los espacios públicos, constituyéndose como actores políticos protagonistas en la construcción de ciudadanía. Los mismos que hoy viven cotidianamente la existencia de un Estado Policial que los hostiga y detiene constantemente.

Que creemos necesario tener un compromiso y trabajar en pos de una seguridad inclusiva y respetuosa de los derechos humanos. Seguridad es también salud, educación, cultura, diversidad, vivienda y trabajo digno, por eso es necesario exigir políticas públicas provinciales que garanticen un real acceso a los derechos que nos corresponden.

Que entendemos como futuras y futuros profesionales que la lucha contra la criminalización de la pobreza se constituye como uno de los ejes fundamentales del ejercicio profesional del Trabajo Social, carrera actualmente en funcionamiento en nuestra facultad. Como así también las implicancias que esto tiene hacia el resto de la sociedad y el rol del Estado, cómplice a nuestro entender, en esta problemática.

Que creemos necesario repudiar, como comunidad de Ciencias Sociales el accionar violento, arbitrario y autoritario de la Policía de Córdoba, el cual se manifiesta de manera sistemática violentando a los jóvenes de distintos sectores de nuestra ciudad.

Que es necesario y fundamental construir y llevar a cabo estrategias colectivas que nos permitan posicionarnos como protagonistas activos desde el reconocimiento y exigencia por el cumplimiento de nuestros derechos. Reivindicando que mucha de las conquistas que hoy tenemos como ciudadanos, son también, resultado de luchas históricas que nos encontró protagonistas y organizadxs.



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Que entendemos necesario que la Facultad de Ciencias Sociales se posicione frente a problemáticas que atraviesan nuestra realidad actual y demandas que se dan dentro de nuestra sociedad.

POR ELLO:

HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adherir y declarar de interés la "10º Marcha de la Gorra", a realizarse el día Viernes 18 de Noviembre de 2016 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

05

11 NOV 2016